



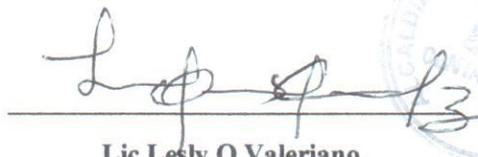
**MUNICIPALIDAD DE TEUPASENTI
DEPARTAMENTO DEL PARAISO**



Contratos de Obra y servicios enero 2017

Cuadro Resumen

N.	Expediente	Descripción	Valor	Contratista
1	13012017	Alquiler de vivienda para personas que fueron afectadas sus viviendas por el paso de la pavimentada durante el mes de nero	L 7,500.00	Santos Isabel Flores
2	01012018	Trabajo que consiste en la Supervisión y coordinación de Construcción de Quiosco en la escuela José Cecilio del valle	L 30,000.00	Santos Cornelio Varela



Lic Lesly O Valeriano.

Contadora Municipal





Municipalidad de Teupasenti, El Paraíso
Correo electrónico: munitiupa@yahoo.com
Teléfono: 2793-8031

Contrato #01-01-2017

CONTRATO DE TRABAJO QUE CONSISTE EN SUPERVICION Y COORDINACIÓN DE CONSTRUCCION DE KIOSCO EN ESCUELAS

Nosotros, **NERY CONRADO CERRATO**, en mi condición de Alcalde Municipal de Teupasenti, Departamento de El Paraíso que de ahora en adelante se denominara "**EL CONTRATANTE**" **SANTOS CORNELIO VARELA** RTN# 0715-1975-00542 SOLVENCIA # _____, que de ahora en adelante se denominara "**EL CONTRATADO**", autorizados por la ley para la celebración de este acto; hemos convenido en celebrar el presente contrato, el cual se regirá por la legislación vigente de Honduras, y en especial por las clausulas siguientes: **PRIMERA: EL CONTRATANTE** declara que desea contratar personal para supervisión y coordinación de construcción de Kiosco de Escuela Cecilio del Valle de la forma siguiente.

Realizando las actividades Siguientes:

Supervisión y Coordinación de Construcción de Kiosco de escuela José Cecilio del Valle caserío El Zapote Incluye.

Para la cual cuenta con el presupuesto asignado según la siguiente estructura programática.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	REGLON	FONDO

SEGUNDA: EL CONTRATISTA manifiesta que acepta la realización de dicho trabajo en el sitio indicado por **EL CONTRATANTE**. **TERCERO:** Ambas partes acuerdan los costos del Trabajo que se establecen de la siguiente manera:

IMPORTE ASIGNADO POR SUELDO

LPS. 23,400.00

IMPORTE POR DERECHOS LABORALES (13er. 14to. Y VACACIONES)

LPS. 6.600.00

IMPORTE ASIGNADO POR SUELDO

LPS. 23,400.00

IMPORTE POR DERECHOS LABORALES (13er. 14to. Y VACACIONES)

LPS. 6,600.00

SUMA A CANCELAR MENSUAL

LPS. 30,000.00

CUARTO: EL **CONTRATANTE** conviene en remunerar al **CONTRATISTA** por un monto total de **L.30,000.00 (Treinta Mil Lempiras Exactos** **QUINTA:** Sera responsabilidad del **CONTRATANTE** asegurarse que la localización de los trabajos estén dentro de la zona o sectores acordados. **SEXTA:** El inicio del trabajo será a partir de 1 de enero al 31 de marzo del 2017. **SEPTIMA:** La seguridad e indemnización de los trabajos en caso de accidente será por cuenta del **CONTRATISTA**. **OCTAVA:** al concluir la realización del presente trabajo el **CONTRATISTA** presentara un informe con la información en forma de gráfico y fotográfico en papel o archivo electrónico al **CONTRATANTE**. **NOVENA:** Ambas partes manifiestan su conformidad con las clausulas y condiciones establecidas anteriormente, comprometiéndose a su estricto cumplimiento. En fe de lo cual y para los efectos legales consiguientes, firmamos el presente Contrato en dos originales de igual valor y efecto legal, en el Municipio de Teupasenti a los 01 días del mes de Enero del 2017.



Nery Conrado Cerrato
"CONTRATANTE"

Santos Cornelio Varela

Santos Cornelio Varela
"CONTRATISTA"



MUNICIPALIDAD DE TEUPASENTI
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
TEL. 2793-8031

Contrato de Trabajo

Nosotros: **Nery Conrado Cerrato**, mayor de edad, casado, hondureño, vecino de este municipio, con identidad No. 0715-1958-00315, quien actúa en representación de la Municipalidad de Teupasenti, departamento de El Paraíso, denominado de aquí en adelante la Corporación Municipal por una parte y por la otra: Santos Isabel Flores mayor de edad, hondureño, vecino de Teupasenti, con Identidad No. 0715-1960-00376 Solvencia 556827 quien actúa en su condición de Contratista Individual, hemos convenido en celebrar el presente

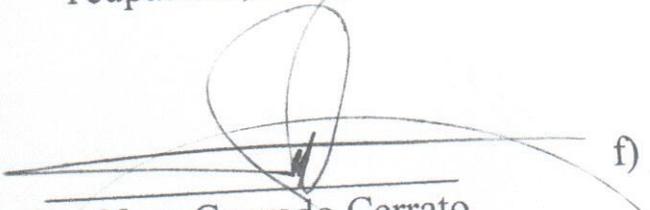
Contrato de trabajo que consiste en:
Alquiler de vivienda a personas que
fueron afectadas sus viviendas por
el paso de la Camatera pavimentada
durante los meses del 13 de enero
al 13 de abril a un valor de bajo las condiciones
siguientes: 2,500.00.

PRIMERO: manifiesta el Señor **Nery Conrado Cerrato** que por la cancelación de los servicios se le pagará la cantidad de Si se Mil Quinientos (Lps. 7,500.00)

SEGUNDO: FORMA DE PAGO: cancelándosele el contrato de la forma siguiente:
Al contar con la disponibilidad
financiera

TERCERO: Manifiesta el señor Santos Isabel Flores que estar de acuerdo con lo estipulado por la Municipalidad

Teupasenti, El Paraíso, 13 de enero del 2017


Dr. Nery Conrado Cerrato
Alcalde Municipal

f) Sisdbel Flores
Contratista